

Ctra. Viator-Alquian Km. 4.2  
04120 LA CAÑADA (ALMERIA)  
E-MAIL: clubhipicoalmeria@gmail.com



Móvil: 686.96.56.91  
Teléfono y Fax: 950.29.00.56  
Web: www.hipical.es

## CLUB HÍPICO Y POLIDEPORTIVO DE ALMERIA

### CIRCULAR INFORMATIVA 5-2012:

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DE CUADRAS Y RESERVA DE AMARRE

Estimado socio:

En relación con el asunto de referencia, se recuerda que su regulación se encuentra en los artículos 3º y 4º del Tratado Tercero del Libro de Régimen Interior (disponible en las oficinas del Club). Conviene, no obstante, abundar en los siguientes extremos:

#### ADJUDICACIÓN DE CUADRAS

Procedimiento de solicitud de adjudicación.- La solicitud de adjudicación de box se hará personalmente o vía correo electrónico, de tal forma que en todo caso quede constancia documental en la Gerencia del Club de la fecha y hora de dicha solicitud.

Libro de Registro de solicitudes de adjudicación de box.- Todas las solicitudes cuyo procedimiento de adjudicación sea correcto, se inscribirán en el correspondiente Libro de Registro por riguroso orden de antigüedad. Dicho libro se encuentra disponible para los socios en las oficinas del Club.

#### RESERVA DE AMARRE

Todo socio que, encontrándose su caballo fuera de las instalaciones del Club, quiera mantener la adjudicación del box, ha de solicitarlo personalmente o vía correo electrónico, de tal forma que en todo caso quede constancia documental en la Gerencia del Club de la fecha y hora de dicha solicitud. Una vez aprobada la solicitud, ha abonar una cuota de 2 € por día en concepto de *dereserva de amarre*. Mientras que dicho box esté en situación de reserva de amarre, la gestión del mismo corresponde exclusivamente al Club Hípico y Polideportivo de Almería, pudiendo éste permitir el alojamiento de otros caballos durante dicho periodo. La solicitud de re-ocupación del box en situación de reserva de amarre, deberá efectuarla el socio en la Gerencia del Club al menos con 72 horas de antelación al día previsto para la ocupación del box.

Se recuerda que *queda prohibido ceder, traspasar, o arrendar, tanto el box como cualquier título que sustente su adjudicación.*

La Junta Directiva.